

Elisa López

La psicóloga infantil y juvenil recomienda a los padres y las madres que no sean excesivamente permisivos con sus hijos y les aconseja que les dicten normas muy claras en casa para asegurar la convivencia.

«No negocies todo con tus hijos, márcales límites»

OLGA PEREDA
Madrid

Responsable de la web *10 en conducta*, Elisa López considera que los progenitores deben marcar normas claras y huir del modelo pedagógico que invita a negociar todo. Considera que escuchar música a todo volumen con los altavoces inalámbricos es algo «muy propio» de la adolescencia. Pero los chavales, recuerda, «no están solos» en el mundo.

— Desde la psicología, ¿cómo analizaría el fenómeno de los grupos de jóvenes que ponen música a todo volumen?

— Esa actitud implica crear una conexión entre ellos y, al mismo tiempo, aislarse del resto. Es algo muy propio de la adolescencia, una etapa en la que es importantísima la pertenencia al grupo. Además, necesitan sentirse únicos, especiales y diferentes a las generaciones anteriores. Ellos y ellas se desmarcan de los niños, que no escuchan música, y de los adultos, que tienen otras preferencias culturales. No nos olvidemos que en la adolescencia aumenta su sentido crítico y rechazan a la autoridad: no les gusta lo que hay, les gusta su mundo.

— La empatía es una de las palabras que más se escucha en los coles y en cualquier taller sobre educación. ¿En qué hemos fallado?

— Le enseñamos mucha teoría en educación emocional, pero no cómo llevarla a la práctica. Les explicamos las emociones, les decimos que nos pongan caritas para que nos digan cómo se encuentran y les pedimos que nos describan la nostalgia y la empatía. Pero no vamos más allá. Las generaciones jóvenes tienen otros valores. Sobre todo, el individualismo: yo puedo conseguir lo que quiera, yo tengo derecho, yo me lo merezco y yo lo valgo.

— Van a tener problemas cuando sean adultos.

— Creo que sí. Todos tenemos derecho a todo es algo que está muy bien en el sentido de la libertad. Pero se nos olvida el componente social de

esos derechos. Tú no vives solo en el mundo. Tienes derecho a escuchar música, pero tu libertad termina donde empieza la de los demás. Eso suena antiguo, pero es verdad. Lo mismo se aplica a gente de cualquier edad que hace una fiesta en casa sin importarle los vecinos.

— ¿La falta de empatía puede derivar en problemas psicológicos? ¿Es

do. No nacemos con esa habilidad, se practica. Así que deberíamos comprender el malestar de nuestros hijos e hijas, pero también enseñarles a que hay cosas que no les gustan y que para encontrar soluciones y que la vida no sea tan negativa es fundamental estar calmado.

— En todo caso, no estamos delante de una generación más egoísta o más vaga que otra, ¿verdad?

— Claro. Nosotros también fuimos jóvenes, con las mismas motivaciones que en la época de Platón. Eso sí, ahora tienen más tecnología e información. Pero los que hemos cambiado hemos sido nosotros. Procedemos de una educación muy rígida y nos hemos pasado de permisividad y flexibilidad. Buscar el punto medio es complicado. El mejor estilo educativo es el democrático, pero ahora veo exceso de democracia en muchas casas. Hay niños a los que no les puedes dar tanta democracia. ¿Llega un momento en el que todo es negociable? Pues no. La habilidad de negociar les será muy útil en el futuro, pero en el día a día de los padres y las madres es agotador. Negociar cada decisión...

— Pero ordenar hacer algo «por que yo lo digo» es contraproducente.

— Efectivamente, ni un extremo ni otro. Hay normas que tienen que ser rígidas y tener una razón. Y si no eres capaz de explicarle a tus hijos la razón, a lo mejor es que esa norma no es tan importante. Por ejemplo, qué ropa se pone o si come pasta o arroz. Sin embargo, hay cosas que no son negociables. Comer fruta en lugar de dulces, por ejemplo. Los niños tienen que tener claro hasta dónde llegan ellos y hasta dónde llegamos nosotros. ■



«La tolerancia a la frustración es cada vez menor. Y si no se está calmado, no se hallan soluciones»

algo que usted está viendo en consulta?

— No tanto eso. Lo que sí observo es una ausencia de tolerancia a la frustración. Es decir, niños y jóvenes que no pueden soportar el malestar que les produce algo que no sale como ellos esperaban. Se frustran y no son capaces de ver soluciones. Estas se encuentran cuando uno está calma-

Emilio Naranjo / Efe



Las ministras de Igualdad, Irene Montero; Sanidad, Carolina Darias, y Derechos Sociales, Ione Belarra, durante un acto el pasado julio.

LEGISLACIÓN

El Poder Judicial, el Consejo Fiscal y la Oficina de Calidad Normativa tenían de plazo hasta junio para pronunciarse sobre el anteproyecto de reforma.

Igualdad no espera más y desencalla la nueva ley del aborto

VIOLETA MOLINA GALLARDO
Madrid

El Poder Judicial, el Consejo Fiscal y la Oficina de Calidad Normativa tenían de plazo hasta finales de junio para pronunciarse sobre el anteproyecto de reforma de la ley del aborto puesto que el Gobierno había solicitado el procedimiento de urgencia para su tramitación. Sin embargo, casi dos meses después de haber vencido el plazo para emitir sus informes preceptivos, el Ejecutivo no ha recibido sus dictámenes y ha decidido dejar de esperar y aprobar en Consejo de Ministros el proyecto el próximo martes.

La tramitación parlamentaria del proyecto de reforma de la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo se prevé intensa (con un más que esperable debate de enmiendas a la totalidad de la derecha). Y como la legislatura hace ya meses que superó su ecuador, el Ejecutivo no puede permitirse el lujo de desperdiciar ni un minuto para poner en marcha su agenda legislativa.

Sin informes preceptivos

La ley de Gobierno permite continuar el procedimiento legislativo aun cuando falten informes preceptivos (es el caso del anteproyecto de *ley trans*, que fue a segunda vuelta sin el pronunciamiento del Consejo Fiscal). Y esta es la vía por la que ha optado el Ejecutivo

para que la reforma del aborto llegue cuanto antes al Congreso de los Diputados, pues no quería repetir lo que sucedió con la *ley trans*, que tardó meses en volver a la mesa del Consejo de Ministros esperando los informes.

Fuentes del Ministerio de Igualdad lamentan que el CGPJ haya «vuelto a incumplir la ley y los plazos establecidos». Este proyecto no necesita informe preceptivo del Consejo de Estado —precisan desde el departamento de Irene Montero—, pues «no es una ley que se deba en cumplimiento de un convenio o tratado internacional».

El otoño parlamentario de 2022 va a ser intenso en materia de igualdad: la tramitación del proyecto de reforma de la ley del aborto coincidirá en el tiempo con la negociación de la *ley trans* y LGTBI y la proposición de ley contra el proxenetismo. Todas ellas requerirán debate y negociación con los socios parlamentarios.

El anteproyecto de reforma de la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo permitirá que las chicas de 16 y 17 años puedan abortar sin necesidad de consentimiento paterno, regulará la objeción de conciencia de los médicos para garantizar este derecho en la sanidad pública, incluirá una incapacidad temporal para reglas dolorosas y acabará con los sobres y los tres días de reflexión antes de un aborto. ■